"DESARROLLO DE CAMPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026". PROVINCIA DE CÁDIZ. CONTR 2026/55504

Acta 1

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 12:30 horas del día 16 de ABRIL de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. De Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/55504 ""DESARROLLO DE CAMPO DE VOLUNTARIADO JUVENIL 2026". PROVINCIA DE CÁDIZ", con presupuesto de licitación de DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CERO CÉNTIMOS, (17.136,00 €) cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (1.793,60 €), y un importe total con IVA incluido de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (18.849,60€).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, análisis de la documentación del sobre único electrónico así como, si procede, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
2.- Secretaria: Dª. Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SIREC (Sistema de inter-relaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con las licitaciones presentadas dentro de plazo, hasta las 12:00 horas del día 16 de abril de 2026 se ha presentado la siguiente oferta:

1.- VEREAVENTURA SCA, NIF F06803563.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre único número 1 de la empresa admitida y se analiza la documentación presentada por ella en relación a sus datos básicos, apreciando el Órgano Gestor del Contrato que la documentación presentada por la empresa se observa un error en concreto en la Declaración Responsable unificada, ya que en este documento no muestra rellenas las casillas de verificación de los distintos apartados, mientras que en el documento firmado por la empresa sí aparecen. En base a esto, el Órgano Gestor del contrato decide admitir la documentación como válida y continuar con la tramitación del contrato,

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	17/04/2026
	ELISA NOGALES ACEDO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRAJ26VQV3ND7F7USL2GWMAS5Q	PÁG. 1/2

solicitando al Servicio de Formación, Investigación y Documentación emita informe sobre la valoración de la oferta.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Presidente del Órgano Gestor del Contrato — Secretaria

Fdo: Jorge Pérez Cañete — Fdo: Elisa Nogales Acedo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	17/04/2026	
	ELISA NOGALES ACEDO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRAJ26VQV3ND7F7USL2GWMAS5Q	PÁG. 2/2	